Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250327304625037421**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
137461R/2022 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCION DE 2 PLAZAS DE OFICIAL/A DE SERVICIOS - MONITOR/A, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL**
Datos del documento:	
Emisor: **01012852** Fecha Emisor: **12/04/2024**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo.: Marta García González
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
12 de abril de 2024

ANUNCIO RESULTADOS DEFINITIVOS PROCESO SELECTIVO

Publicado el anuncio con los resultados provisionales para el proceso selectivo de **2 plazas de Oficial/a de Servicios-Monitor/a**, en régimen de derecho laboral, en turno de libre acceso (Anexo 28), no habiéndose presentado alegaciones contra dicha propuesta en el plazo indicado y, una vez reunido el Tribunal de Selección, se hacen públicos los resultados definitivos conforme al apartado 8.4 de las Bases de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Gijón/ Xixón y sus Organismos Autónomos dependientes para la estabilización de empleo temporal.

JUAN VILLEGAS FERNANDEZ

SERVICIOS PRESTADOS			TITULACIONES OFICIALES		FORMACIÓN IMPARTIDA O RECIBIDA		EJERCICIOS SUPERADOS EN PROCESOS SELECTIVOS AYUNTAMIENTO U OOAA		CARRERA PROFESIONAL
FI o LT Ayto/FFPP mismo cuerpo, escala, categoría y especialidad plaza	FI o LT Otras Adms mismo cuerpo, escala, categoría y especialidad plaza	FI o LT Ayto/FFPP otro cuerpo, escala, categoría y especialidad plaza	Mismo nivel exigido para la plaza	Niveles superiores al exigido para la plaza	Formación aspectos generales	Formación específica relacionada con el perfil de la plaza	Ejercicios superados en OPE Ayto./ FFPP	Ejercicios superados en OET Ayto./ FFPP	Categoría carrera profesional Ayto/FFPP
60,00	0,00	0,00	0,00	2,00	6,00	24,00	0,00	4,00	8,00
60,00			2,00		24,00		4,00		8,00

98

PALACIO MANJON, MARIA BELEN

SERVICIOS PRESTADOS			TITULACIONES OFICIALES		FORMACIÓN IMPARTIDA O RECIBIDA		EJERCICIOS SUPERADOS EN PROCESOS SELECTIVOS AYUNTAMIENTO U OOAA		CARRERA PROFESIONAL
FI o LT Ayto/FFPP mismo cuerpo, escala, categoría y especialidad plaza	FI o LT Otras Adms mismo cuerpo, escala, categoría y especialidad plaza	FI o LT Ayto/FFPP otro cuerpo, escala, categoría y especialidad plaza	Mismo nivel exigido para la plaza	Niveles superiores al exigido para la plaza	Formación aspectos generales	Formación específica relacionada con el perfil de la plaza	Ejercicios superados en OPE Ayto./ FFPP	Ejercicios superados en OET Ayto./ FFPP	Categoría carrera profesional Ayto/FFPP
60,00	0,00	0,00	0,00	2,00	6,00	24,00	0,00	4,00	6,00
60,00			2,00		24,00		4,00		6,00

96

La puntuación definitiva, por tanto, del concurso de las personas aspirantes en el proceso selectivo de 2 plazas de Oficial/a de Servicios-Monitor/a del Ayuntamiento de Gijón/ Xixón – en turno de libre acceso – de conformidad con las disposiciones 6ª y 8ª de la ley 20/21 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, es la siguiente:

	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***7872**	VILLEGAS FERNANDEZ, JUAN	98,00
2	***4298**	PALACIO MANJON, MARIA BELEN	96,00

El Tribunal de Selección acuerda finalmente y por unanimidad elevar **PROPUESTA DEFINITIVA DE CONTRATACIÓN** como personal laboral fijo de las personas que, habiendo superado el proceso selectivo de **2 plazas de Oficial/a de Servicios-Monitor/a** , del Ayuntamiento de Gijón/ Xixón – en turno de libre acceso – de conformidad con las disposiciones 6ª y 8ª de la ley 20/21 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, figuran en la siguiente relación por orden de puntuación:

	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***7872**	VILLEGAS FERNANDEZ, JUAN	98,00
2	***4298**	PALACIO MANJON, MARIA BELEN	96,00

Los/las aspirantes propuestos/as deberán presentarse en el Servicio de Gestión de Personas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el Tablón de anuncios, a efectos de la compulsa de toda la documentación original de méritos si no se remitió a su expediente personal, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.2 de las Bases de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Gijón/ Xixón y sus Organismos Autónomos dependientes para la estabilización de empleo temporal.
Contra esta propuesta las personas interesadas podrán presentar recurso de alzada ante la Alcaldía del Iltre. Ayuntamiento de Gijón, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 122 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.